



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 36

126-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 152° aniversario de la ciudad de Mar del Plata, cabecera del partido de General Pueyrredón, que se conmemoró el 10 de febrero del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires

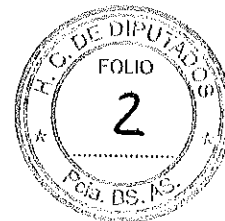


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

36

126-27



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito por el 152° aniversario de la ciudad de Mar del Plata, cabecera del partido de General Pueyrredón, que se conmemoró el 10 de febrero del corriente año.

El 10 de febrero de 1874, a través de un decreto del gobernador de la Provincia de Buenos Aires, se reconoció al pueblo de la Laguna de los Padres y se le dio el nombre de Mar del Plata. Con el paso de los años, se constituyó como un importante puerto y balneario, siendo actualmente el segundo destino turístico más elegido del país.

En 1886, la llegada del ferrocarril implicó un primer avance en el desarrollo de la ciudad, permitiendo la conexión con la capital del país y su lenta transformación en un centro urbano moderno. Además, el tren ayudó a movilizar a la población que elegía esta localidad para trabajar y habitar todo el año.

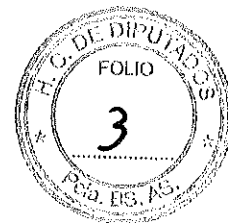
Su segunda fase de crecimiento se dió a partir del desarrollo de un plan de obras públicas que incluyó la pavimentación de la ruta 2, y la construcción del balneario en Playa Grande y de dos edificios emblemáticos: el Casino y el Hotel Provincial. Además, se diseñó el paseo General Paz, un parque público que acompaña el camino costero en el centro de la ciudad, desde el Bristol Hotel hasta la Playa de los Pescadores. Por otro lado, se construyó el Torreón del Monje, un edificio ubicado en la zona costera que actualmente es una reconocida confitería. De esta forma, debido a la transformación del paisaje urbano, Mar del Plata se convirtió en una ciudad eminentemente turística.

Entre las décadas de 1950 y 1960, "La Feliz" experimentó un crecimiento continuo, reflejando gradualmente los cambios sociales que se producían en el país. Durante ese tiempo, se empezó a considerar la necesidad de reducir la dependencia del turismo, promoviendo el desarrollo de otras actividades y fortaleciendo sectores productivos en la ciudad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 36 126-27



Actualmente, sus reconocidas playas como La Perla, Bristol, Playa Grande, Waikiki y Varese, lo convierten en uno de los destinos bonaerenses más elegidos para disfrutar del sol y el mar. Otro lugar representativo es el Faro de Punta Mogotes, donde se puede disfrutar de vistas panorámicas de la costa y el océano.

No podemos dejar de mencionar la apreciada fauna autóctona como son los lobos marinos, símbolo característico marplatense ubicados sobre la escollera sur del puerto. Asimismo encontramos dos esculturas de lobos marinos del artista José Fioravanti, realizadas en cuarzo arenita (conocida como piedra Mar del Plata), siendo las mismas el símbolo indiscutible de la ciudad balnearia.

En cuanto a espacios culturales, esta ciudad cuenta con numerosos teatros, museos y galerías de arte donde se puede disfrutar de variados espectáculos artísticos y musicales, reflejando la vibrante cultura regional.

Además, es el epicentro de importantes festividades como la Fiesta Nacional del Mar, el Festival Internacional de Jazz, el Festival del Circo Hazmereir y la Fiesta Nacional de los Pescadores, que cada año atraen a visitantes de todo el país, cumpliendo una función crucial en la preservación cultural, la promoción económica y el turismo.

Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar el beneplácito por el 152° aniversario de Mar del Plata y destacando la importancia histórica, cultural y turística de la ciudad, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires